



PROCESO : VERBAL
DEMANDANTE : ISABEL RUEDA SANDOVAL
DEMANDADO : SOCIEDAD TRANSPORTE LOLAYA LTDA.
RADICADO : 08001315300720170038800
JUZGADO ORIGEN: Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Barranquilla

LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE TRANSPORTES LOLAYA LTDA.

AGENCIAS EN DERECHO ordenadas en auto proferido el 28 de septiembre de 2018 por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Barranquilla.....\$ 781.242,00

AGENCIAS EN DERECHO ordenadas en sentencia de segunda instancia proferida el 23 de marzo de 2021 por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla.....\$ 908.526,00

TOTAL COSTAS.....\$ 1.689.768,00

Barranquilla, 13 de septiembre de 2023

KASANDRA PAREJO
SECRETARIA.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO, BARRANQUILLA, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas elaborada por secretaría.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Notificado por estado el 14 de marzo de 2023

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **229a2e5c85a3551e5cd39df30379c4ddc6b3a2f72cddf197d8d99f8eb0c7ca40**

Documento generado en 13/03/2023 03:11:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>